



Asamblea General

Distr. general
19 de julio de 2021
Español
Original: inglés

Septuagésimo sexto período de sesiones

Tema 103 del programa provisional*

Examen de la aplicación de las recomendaciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General en su décimo período extraordinario de sesiones

Labor de la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe expone brevemente una serie de recomendaciones en respuesta a la solicitud formulada por el Secretario General a la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme de que considere una nueva visión y nuevos enfoques para el desarme nuclear y el control de armamentos. A la luz de la tensa situación geoestratégica actual, las propuestas de la Junta alientan a los Estados a dialogar y a determinar objetivos, lenguaje y prácticas comunes encaminadas a lograr la no proliferación, el control de armamentos y el desarme; para que las Naciones Unidas desempeñen un papel decisivo en la creación de un entorno propicio; y para que el público mundial se implique significativamente en el proceso. La Junta ha estado analizando activamente durante dos años cuáles son los objetivos claros y realistas que pueden suscitar las mejores contribuciones de las partes interesadas para adoptar medidas proactivas, tanto a medio como a largo plazo.

Las armas nucleares siguen representando una amenaza constante para el mundo y, por ello, la Junta subrayó que la comunidad internacional debía seguir centrando sus esfuerzos colectivos en la adopción de medidas concretas, basadas en una visión común y compartida renovada, que permitieran alcanzar el objetivo final de un mundo libre de armas nucleares de forma verificable, irreversible y transparente. La Junta también estaba convencida de que las armas biológicas y químicas exigían la adopción de medidas urgentes.

La Junta consideró que una forma creíble y factible de avanzar sería basarse en el sistema actual de medidas de desarme y control de armamentos que ya existía desde hacía decenios, con el fin de: a) preservar y reforzar los tratados y acuerdos existentes; b) mantener y fortalecer la norma contra los ensayos, la proliferación y el uso de armas nucleares; c) limitar el papel de las armas nucleares como medio para gobernar;

* [A/76/150](#).



d) abordar los riesgos y los efectos indirectos que las diversas innovaciones tecnológicas pueden tener para el aumento de los peligros nucleares; e) considerar tecnologías nuevas y emergentes y posibles nuevos ámbitos de conflicto, incluidas sus posibles interacciones con las armas nucleares; f) aumentar las oportunidades para dialogar de forma constructiva a nivel bilateral, plurilateral y multilateral; y g) promover medidas verificables e irreversibles para lograr el desarme nuclear y de armas químicas y biológicas.

En opinión de la Junta, para avanzar en esos objetivos es necesario contar con un conjunto de medidas diplomáticas diversas y modernas, que comprendan medidas oficiales y oficiosas llevadas a cabo simultáneamente a través de canales oficiales y oficiosos, inclusive junto con numerosas partes interesadas de la sociedad civil. Hay que reafirmar la voluntad política, ejercer un liderazgo sólido y disponer de un discurso convincente tanto para aumentar la conciencia pública mundial sobre los peligros que siguen planteando las armas de destrucción masiva como para movilizar apoyo para eliminarlas.

En su calidad de Junta de Consejeros del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR), la Junta recibió sinopsis específicas de tres líneas de trabajo del UNIDIR, a saber: el diálogo sobre desarme nuclear, disuasión nuclear y control de armamentos estratégicos; las actividades en apoyo de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre Su Destrucción; y el desarme y la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. La Junta también examinó los programas, actividades y finanzas actuales del Instituto, incluidas las iniciativas en curso para reforzar su repercusión normativa, lograr la sostenibilidad financiera y seguir ampliando su colaboración a nivel mundial. La Junta aprobó el informe del Director relativo a las actividades del Instituto en el período comprendido entre enero y diciembre de 2020 y el proyecto de programa de trabajo y plan financiero para 2022.

I. Introducción

1. La Junta Consultiva en Asuntos de Desarme celebró sus deliberaciones para 2021 a través de videoconferencias y se reunió durante su 75º período de sesiones los días 4, 9 y 11 de febrero y durante su 76º período de sesiones los días 8, 10, 15, 17 y 29 de junio. Selma Ashipala-Musavyi (Namibia) presidió los dos períodos de sesiones.

2. Desde enero de 2020, la Junta Consultiva inició un programa de trabajo de dos años, después de que el Secretario General le solicitase que estudiara una nueva visión y nuevos enfoques en materia de desarme nuclear y control de armamentos. En concreto, el Secretario General pidió a los miembros de la Junta que abordaran tres cuestiones principales: a) cómo reducir los enfoques aislados y crear un entendimiento compartido sobre el nexo desestabilizador de la rápida evolución que experimentan las nuevas tecnologías, incluidas las aplicables a posibles nuevos ámbitos de conflicto, con las armas nucleares y otras armas de destrucción masiva; b) cómo movilizar el apoyo de los Estados Miembros para dar un nuevo impulso al desarme nuclear y al control de armamentos, especialmente en el difícil entorno internacional existente; y c) cómo garantizar que las medidas del sistema de las Naciones Unidas favorezcan la formulación de nuevos enfoques creativos pero realistas, para lograr el objetivo común del desarme nuclear.

3. En 2020, la Junta elaboró un informe preliminar sobre los temas mencionados (A/75/283) basado en dos sesiones de debates sustantivos. En el presente informe, preparado en cumplimiento de la resolución 38/183 (O) de la Asamblea General, se resumen las deliberaciones de la Junta durante los cuatro últimos períodos de sesiones y se presentan sus recomendaciones específicas al Secretario General. También se describe la labor de la Junta en calidad de Junta de Consejeros del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR), incluida su aprobación del informe del Director del Instituto (A/76/175).

II. Deliberaciones sustantivas y recomendaciones

4. Hace tres años, el Secretario General, en Asegurar Nuestro Futuro Común: una Agenda para el Desarme, subrayó el papel clave del desarme para salvaguardar la humanidad y salvar vidas. Esta agenda sigue siendo pertinente y urgente. La Junta agradece que varios Estados Miembros hayan dado un paso adelante para defender o apoyar uno o más de los 40 compromisos detallados de la agenda en materia de no proliferación, control de armamentos y desarme, en colaboración con entidades de las Naciones Unidas.

5. Sin embargo, estas medidas de colaboración contrastan fuertemente con el continuo resquebrajamiento y la atrofia persistente de los instrumentos, los mecanismos y las instituciones de desarme, que conllevan consecuencias preocupantes. Estas circunstancias reflejan divisiones y tensiones más amplias entre los Estados. La Junta tiene el firme convencimiento de que no debe permitirse que estas divisiones impidan la cooperación internacional en materia de no proliferación, control de armamentos y desarme, ni los esfuerzos que promueven el respeto y la adhesión al derecho internacional y a la Carta de las Naciones Unidas.

6. Al considerar una nueva visión en materia de no proliferación nuclear, control de armamentos y desarme, la Junta estudió activamente cuáles eran los objetivos claros y realistas que podían suscitar las mejores contribuciones de las principales partes interesadas para adoptar medidas proactivas, tanto a medio como a largo plazo.

7. La Junta escuchó presentaciones de expertos sobre no proliferación y desarme, tecnologías nuevas y emergentes y maneras de aprovechar la experiencia adquirida a partir de las respuestas mundiales derivadas del movimiento contra el cambio climático, incluidas las formas en que ese movimiento había generado un mayor compromiso público. Estos temas se debatieron a fin de elaborar sugerencias y recomendaciones prácticas y concretas para volver a situar el desarme nuclear y de armas biológicas y químicas y el control de armamentos en el centro de los esfuerzos comunes para fortalecer la paz y la seguridad internacionales y el desarrollo sostenible.

A. Riesgos y oportunidades en un entorno de seguridad mundial cambiante

Situación actual y riesgos asociados

8. La Junta Consultiva observó con preocupación que el actual entorno de seguridad internacional sigue estando marcado por la falta de confianza, la disminución de la transparencia, la creciente tendencia a competir en lugar de cooperar y la falta de diálogo. Las dos últimas décadas se han caracterizado por la intensificación de los problemas político-militares a nivel mundial y regional, que corren el riesgo de socavar los progresos realizados en el período inmediatamente posterior a la Guerra Fría, así como el aumento de las divergencias entre los Estados en cuanto al cumplimiento de las obligaciones jurídicamente vinculantes pertinentes para avanzar en los esfuerzos de no proliferación nuclear y desarme y en el logro del objetivo último de la eliminación total de las armas nucleares. Deben aprovecharse todas las oportunidades para fomentar la seguridad integral y cooperativa.

9. La Junta observó que a pesar de algunos casos aislados de avance en el control de armamentos nucleares y el desarme, en el actual contexto multipolar, el impulso general parece estar retrocediendo de forma alarmante. Entre los recientes indicios significativos del retroceso cabe citar la desaparición del Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre la Eliminación de Sus Misiles de Alcance Intermedio y de Menor Alcance; el fracaso del Tratado sobre las Fuerzas Armadas Convencionales en Europa; y el posible colapso del Tratado de Cielos Abiertos, además de la ruptura del Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre la Limitación de los Sistemas Antimisiles Balísticos. Los miembros de la Junta también observaron que 25 años después de la apertura a la firma del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares este aún no ha entrado en vigor, y expresaron su profunda preocupación por el resurgimiento de una retórica y unas prácticas peligrosas entre los Estados por lo que respecta a la utilidad de las armas nucleares, inclusive sobre su uso.

10. La Junta Consultiva también expresó su convencimiento de que las armas biológicas y químicas exigen la adopción de medidas urgentes. Como ha puesto de manifiesto la actual pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), los brotes de enfermedades infecciosas pueden llegar a paralizar el mundo, debilitar las economías, socavar la seguridad mundial y causar tremendos sufrimientos humanos y una enorme pérdida de vidas. El Secretario General ha destacado ante el Consejo de Seguridad que las debilidades y la falta de preparación que la pandemia ha puesto de relieve permiten vislumbrar lo que ocurriría en caso de un ataque bioterrorista y pueden aumentar los riesgos asociados a ese tipo de ataques. Estos riesgos se ven agravados por la actual ausencia de medidas de cumplimiento y verificación y de transparencia, así como de apoyo institucional sólido a la Convención sobre las Armas Biológicas. Además, habida cuenta de que las armas químicas son el arma de

destrucción masiva que más ha proliferado y se ha utilizado en la historia, la Junta subrayó la urgente necesidad de adoptar medidas tangibles y prácticas para mantener la autoridad e integridad de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre Su Destrucción, para alcanzar la eliminación total de dichas armas y excluir su uso mediante la estricta aplicación de todas sus disposiciones.

11. La Junta observó que, después de la Guerra Fría, toda comprensión pública sobre la necesidad y el valor de la no proliferación nuclear, el control de armamentos y el desarme, y la reducción de los riesgos pareció desvanecerse en la conciencia colectiva. Entretanto, en algunas instituciones estatales competentes, a menudo se cuestiona el papel del control de armamentos y el desarme para mejorar la seguridad mutua y la estabilidad internacional. En este contexto, las negociaciones multilaterales de desarme basadas en el consenso han estado estancadas durante más de dos décadas y se ha permitido que los canales de negociación bilaterales se estanquen o sigan siendo relativamente incipientes.

12. La Junta advirtió que el nivel actual de tensiones geopolíticas y desconfianza está impulsando las iniciativas de modernización y expansión militar y ello alimenta una dinámica profundamente preocupante.

13. La Junta también señaló que, si bien los avances en ámbitos como la inteligencia artificial, la ciberseguridad, el espacio ultraterrestre y las ciencias nucleares, biológicas y químicas podrían contribuir a los progresos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y reducir potencialmente los riesgos nucleares, químicos y biológicos si se utilizan adecuadamente con fines pacíficos, también podrían empeorar los riesgos de seguridad existentes, crear peligros adicionales y abrir nuevos ámbitos de conflicto. La mala gestión de estos desarrollos tecnológicos, o de las tecnologías de misiles ofensivos y defensivos de rápida evolución, podría disminuir la previsibilidad y la confianza mutua, contribuir a las carreras de armamentos y hasta producir una rápida intensificación del uso de la fuerza, pudiendo llevar al uso de armas nucleares, incluso involuntariamente o por errores de cálculo.

14. En conjunto, estos factores concurrentes han creado un entorno internacional delicado en el que nuestra seguridad común, así como la de los principales protagonistas, se ve cada vez más desafiada y amenazada.

Posibles oportunidades

15. Centrándose en el control de las armas nucleares y el desarme, la Junta examinó varios acontecimientos que podrían contribuir a mejorar el entorno de seguridad internacional.

16. La Junta acogió con beneplácito la reciente prórroga por cinco años del Tratado entre los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia sobre Medidas para la Ulterior Reducción y Limitación de las Armas Estratégicas Ofensivas (Nuevo Tratado START), y calificó este acuerdo de importante tanto para la estabilidad estratégica mundial como para las futuras oportunidades de reforzar los regímenes de control de armamentos y desarme existentes, especialmente por parte de los Estados Unidos y la Federación de Rusia. También tomó nota de la entrada en vigor del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, que refleja el compromiso de sus partes de lograr la eliminación total de las armas nucleares. En este contexto, la Junta recordó que el Tratado había surgido a partir de la nueva consideración por parte de los Estados de las consecuencias humanitarias de las armas nucleares, así como de la frustración generalizada por la lentitud del desarme nuclear y el cumplimiento de los compromisos en materia de no proliferación y de desarme.

17. La Junta acogió con beneplácito la reafirmación por parte de la Federación de Rusia y los Estados Unidos y por parte de China y la Federación de Rusia del principio Reagan-Gorbachev de que no es posible ganar una guerra nuclear y esta nunca debe librarse.

18. La Junta observó que otras cuestiones destacadas de interés mundial, como la crisis del cambio climático y la pandemia de COVID-19, pueden brindar oportunidades importantes de aumentar la conciencia y la comprensión del público sobre las cuestiones relacionadas con el desarme. Por ejemplo, la pandemia y la crisis climática podrían utilizarse para promover un debate serio sobre: a) los elementos que constituyen el concepto de “seguridad humana”; y b) los medios prácticos para que los Estados apliquen una definición ampliada de seguridad que ponga de relieve los costos de la carrera militar y armamentística en su sentido más amplio.

19. Si bien observaron que aún era demasiado pronto para determinar todas las consecuencias de la pandemia de COVID-19, los miembros de la Junta veían la pandemia como una llamada de atención para mejorar la preparación, la cooperación internacional y la transparencia, no solo para futuras crisis relacionadas con la salud, sino también para otros retos y catástrofes. A este respecto, observando también que la pandemia ha puesto de manifiesto el costo directo e indirecto de los fallos en la bioprotección y la bioseguridad, la Junta subrayó la importancia crítica de revitalizar las actividades en el marco de la Convención sobre las Armas Biológicas y de reforzar la aplicación de la Convención, incluso mediante la elaboración de posibles medidas de verificación y transparencia.

B. Objetivos para el desarme nuclear y el control de armamentos contemporáneo

20. La Junta acogió con beneplácito la oportunidad de estudiar formas de revitalizar y modernizar la arquitectura de desarme mundial y el mecanismo de desarme de las Naciones Unidas, tanto para abordar los peligros y riesgos asociados a la continuación de la existencia de las armas nucleares como para trazar el camino hacia su eliminación total. Un objetivo intermedio sería apoyar un entorno de seguridad mundial más estable y seguro a corto plazo, con menores riesgos nucleares y en el que las medidas constructivas ayuden a revitalizar la búsqueda del desarme nuclear.

21. Reafirmando que las armas nucleares siguen representando una amenaza constante para el mundo, la Junta subrayó que la comunidad internacional debe seguir centrando sus esfuerzos colectivos en la adopción de medidas concretas, basadas en una visión común y compartida renovada, que permitan alcanzar el objetivo final de un mundo libre de armas nucleares de forma verificable, irreversible y transparente.

22. La Junta subrayó el interés compartido por todos los Estados Miembros de seguir cooperando en materia de no proliferación, control de armamentos y desarme internacionales, con el fin de prevenir el uso de armas nucleares, ya sea intencional, accidental o por error de cálculo, y evitar las graves consecuencias que pueden derivarse de ello. La necesidad de evitar esos riesgos debería ser la base de la voluntad política necesaria para seguir avanzando en ese ámbito.

23. La adopción de soluciones creíbles y factibles de cara al futuro debería basarse en el sistema vigente de medidas de desarme y control de armamentos, que existe desde hace decenios, con el fin de: a) preservar y reforzar los tratados y acuerdos existentes; b) mantener y fortalecer la norma contra los ensayos, la proliferación y el uso de armas nucleares; c) limitar el papel de las armas nucleares como medio para gobernar; d) abordar los riesgos y los efectos indirectos que las diversas innovaciones tecnológicas pueden tener para el aumento de los peligros nucleares; e) considerar

tecnologías nuevas y emergentes y posibles nuevos ámbitos de conflicto, incluidas sus posibles interacciones con las armas nucleares; f) aumentar las oportunidades para dialogar de forma constructiva a nivel bilateral, plurilateral y multilateral; y g) promover medidas verificables e irreversibles para lograr el desarme nuclear y de armas químicas y biológicas.

24. Al considerar cómo elaborar un régimen de seguridad global cooperativo, la Junta subrayó la necesidad de contar con un conjunto de medidas diplomáticas diversas y modernas, capaces de abordar las tensiones entre los Estados; restablecer los hábitos de diálogo y cooperación; mejorar significativamente la transparencia; fomentar y mantener la confianza mutua; abstenerse de la competencia estratégica; y promover una menor dependencia de las armas nucleares en las doctrinas, posturas y políticas de seguridad nacional. Básicamente, la Junta observó que era necesario que los Estados dialogaran; que los Estados establecieran objetivos, lenguaje y prácticas comunes; y que el público mundial se implicara resueltamente en el proceso.

25. Dicho conjunto de medidas estaría concebido para: a) determinar las principales preocupaciones estratégicas que impulsan las relaciones de competencia actuales, así como los elementos que las componen; y b) aplicarles los métodos de respuesta apropiados con el fin de abordar las múltiples preocupaciones de forma conjunta. Cuando proceda, determinar y responder a un elemento concreto de una preocupación estratégica más amplia podría ayudar a delimitar el alcance de una iniciativa con miras a establecer claramente un conjunto de entregables realistas.

26. La Junta cree que para avanzar en estos objetivos será necesario adoptar varias medidas oficiales y oficiosas siguiendo el tenor de las que se sugieren en la sección de puntos clave y recomendaciones del presente documento. Estas medidas requerirán el uso simultáneo de canales oficiales y oficiosos, entre otras cosas para obtener información y apoyo de las partes interesadas de la sociedad civil. La necesidad de considerar varios formatos y vías de debate y adopción de medidas merece especial atención frente al difícil entorno de negociación actual, incluido el arraigado estancamiento dentro del mecanismo intergubernamental de desarme.

C. Estrategias para contribuir al desarme nuclear y al control de armamentos

27. En los siguientes párrafos se exponen algunas propuestas y conclusiones clave de las deliberaciones de la Junta. En conjunto, comprenden elementos de una agenda de acción colaborativa de todos los Estados Miembros y la sociedad civil para reducir los peligros que plantean las armas nucleares y otras armas de destrucción masiva y revitalizar la búsqueda de un mundo libre de estas armas.

Medidas para movilizar el apoyo de los Estados Miembros a fin de revitalizar la búsqueda de la no proliferación, el control de armamentos y el desarme de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva

Puntos clave y recomendaciones

28. Como primera necesidad que debe abordarse con urgencia, la comunidad internacional debe preservar y renovar el sistema existente de medidas, acuerdos y tratados bilaterales y multilaterales para la no proliferación, el control de armamentos y el desarme, construido a lo largo de generaciones, tanto para disminuir la probabilidad de una guerra nuclear como para aprovechar esta base a fin de eliminar completamente las armas nucleares. Esto significa que dichas medidas deben aplicarse en su totalidad y de forma verificable y transparente.

29. Preservar y fortalecer la arquitectura existente de no proliferación, control de armamentos y desarme es la base esencial para reformular estrategias pertinentes que reflejen las realidades, los retos y la dinámica del mundo actual. La Junta observó que los Estados Unidos y la Federación de Rusia poseen conjuntamente la gran mayoría de las armas nucleares estratégicas del mundo y no han agotado sus opciones para llevar a cabo nuevas reducciones bilaterales. Al mismo tiempo, la multipolaridad mundial hace necesario que todos los Estados, incluidos los poseedores de armas nucleares, entablen un diálogo efectivo sobre cómo: a) abstenerse de competir en el ámbito de la seguridad estratégica y reducir los peligros nucleares; y b) adoptar medidas de control de armamentos y desarme que reorienten a los Estados a una senda común hacia un mundo libre de armas nucleares, químicas y biológicas.

30. Los Estados Unidos y la Federación de Rusia, así como otras partes en el Tratado de Cielos Abiertos, deberían esforzarse por preservar el Tratado, basándose en la experiencia positiva de la prórroga de cinco años del Nuevo Tratado START por parte de esos dos países. La Junta destacó la importancia de asegurarse de que la Décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares tuviera éxito, porque ello redundaría en beneficio de todos los Estados partes. Además, los Estados deberían unirse y apoyar plenamente un esfuerzo colectivo mundial para mantener otros tratados de no proliferación, control de armamentos y desarme, como la Convención sobre las Armas Químicas y la Convención sobre las Armas Biológicas. La Junta también subrayó que los Estados deberían aprovechar al máximo otros hitos a corto plazo para renovar el diálogo multilateral y obtener entregables concretos, especialmente con ocasión de las próximas conferencias de examen de la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados y la Convención sobre las Armas Biológicas. Los miembros de la Junta también señalaron la urgente necesidad de reforzar el apoyo institucional a estos y otros tratados. La entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, que debería haber tenido lugar hace tiempo, representaría un importante paso concreto tanto para reafirmar la importancia de la arquitectura de no proliferación, control de armamentos y desarme como para generar un impulso político que la refuerce aún más.

31. En vista del tenso entorno de seguridad internacional, la Junta subrayó que era necesario adoptar medidas de reducción de los riesgos que incluyeran muestras de contención en materia nuclear, la renovación o el fortalecimiento de los diálogos bilaterales y multipartitos sólidos y orientados a la acción con ese fin, la reducción de la probabilidad de conflictos convencionales y la mejora de la transparencia y las metodologías de verificación. Todos los Estados deberían igualmente mantener y defender la moratoria de los ensayos nucleares, a la espera de un esfuerzo fructífero para lograr la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, y apoyar los esfuerzos sostenidos y prácticos para negociar un tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares. Además, todos los Estados deberían cooperar para garantizar el cumplimiento de la obligación jurídica de no utilizar armas químicas y biológicas.

32. Es esencial fortalecer los diálogos oficiales y officiosos, entre otras cosas, para aumentar la transparencia entre los Estados pertinentes. En estos diálogos debería abordarse el tamaño, la composición y la gestión de los arsenales nucleares, así como los planes futuros conexos. Además, estos diálogos contribuirían a un mejor entendimiento común de las doctrinas y los procesos de toma de decisiones nacionales, tanto entre los Estados poseedores de armas nucleares como en relación con la comunidad internacional en general. En particular, el establecimiento de canales claros de comunicación en caso de contingencias que pudieran llevar al

empleo de armas nucleares podría ayudar a prevenir errores de cálculo por parte de los adversarios y al mismo tiempo fomentar la rendición de cuentas y la confianza mutua.

33. Además, la Junta señaló que las medidas de fomento de la confianza tanto tradicionales como innovadoras deben ser un elemento clave de los esfuerzos para restablecer la confianza, así como para reducir y mitigar los riesgos. A este respecto, la Junta consideró convenientes las posibles iniciativas de los Estados u otros agentes para lograr éxitos limitados en la revitalización de las medidas de seguridad cooperativa. También alentó iniciativas que amplíen y abran canales de comunicación a nivel bilateral, regional, plurilateral y multilateral, para mantener varios diálogos superpuestos al mismo tiempo llegado el caso, incluidos, por ejemplo, los esfuerzos en curso para la creación en Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva.

34. A este respecto, la Junta opina que es esencial que se mantengan diálogos renovados, sostenidos y sustantivos entre los Estados poseedores de armas nucleares a múltiples niveles para restablecer la cooperación y la confianza mutua, mantener la estabilidad estratégica y promover una reducción significativa de los riesgos estratégicos. La Junta observó que esos diálogos podrían abordar las preocupaciones estratégicas de cada una de las partes en relación con las armas nucleares y otras inquietudes conexas, como las armas convencionales, las defensas antimisiles y las cuestiones relacionadas con las tecnologías nuevas y emergentes, incluidas las actividades en el ciberespacio y el espacio ultraterrestre, y su impacto potencial respectivo y combinado en la estabilidad estratégica.

35. En cuanto al diálogo entre los Estados poseedores de armas nucleares en el marco del Proceso del P5, la Junta señaló que los Estados poseedores de armas nucleares deberían:

a) Ampliar sus deliberaciones para abordar y acordar medidas que promuevan una mejor comprensión de las percepciones y posturas, reduzcan los riesgos estratégicos y fomenten la confianza y la cooperación;

b) Actualizar sus deliberaciones para aumentar la transparencia e incorporar un enfoque más definido y orientado a la acción;

c) Demostrar su liderazgo en el mantenimiento y la mejora del régimen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, entre otras cosas, promoviendo iniciativas para determinar el cumplimiento por su parte y por la de los Estados Miembros, y aplicando plenamente sus obligaciones en materia de desarme en virtud del artículo VI del Tratado y de los compromisos anteriores;

d) Aumentar la transparencia en sus diálogos y fomentar la interacción con los Estados no poseedores de armas nucleares en relación con los resultados obtenidos.

36. La Junta señaló que, en sus diálogos, los Estados deberían comprometerse a resolver o dejar atrás las cuestiones heredadas para abordar temas orientados al futuro como parte de una agenda de desarme y control de armamentos amplia y global para el siglo XXI. Ante las numerosas preocupaciones en materia de control de armamentos que exigen la adopción de medidas urgentes, los Estados deberían tratar de abordar y minimizar los riesgos derivados de toda la gama de preocupaciones estratégicas, no solo del armamento nuclear. Serían ejemplos de estas preocupaciones el impacto de las tecnologías militares nuevas y en evolución (por ejemplo, las armas convencionales avanzadas, las defensas antimisiles y la guerra electrónica) y la expansión de la competencia en nuevos ámbitos (por ejemplo, la inteligencia artificial, el espacio ultraterrestre y el ciberespacio), así como el nexo entre las nuevas

tecnologías y las armas nucleares. Dependiendo del enfoque y del ámbito tecnológico concreto, estos diálogos deberían incluir a muchos otros Estados, por ejemplo en relación con las actividades en el espacio ultraterrestre y el ciberespacio y las relacionadas con la verificación y la reducción de los riesgos. Estos otros Estados deben participar activamente en los esfuerzos por regular dichos ámbitos.

37. Este conjunto de diálogos bilaterales, plurilaterales, regionales y multilaterales podría allanar el camino para futuras medidas de desarme y control de armamentos que podrían adoptar la forma de tratados bilaterales o multilaterales jurídicamente vinculantes con disposiciones detalladas de verificación, cuando tales acuerdos son pertinentes, pero existen muchas opciones alternativas. Por ejemplo, los Estados podrían promover acuerdos officiosos que fueran políticamente pero no jurídicamente vinculantes para sus partes, o la adopción de medidas unilaterales con una expectativa de reciprocidad, tanto si se llevan a cabo en coordinación con otros Estados como si no. Otros enfoques podrían incluir declaraciones conjuntas; códigos de conducta y reglas de procedimiento bilaterales, multipartitos y multilaterales; y medidas de transparencia. También podrían organizarse diálogos officiosos (que podría convocar el Secretario General) entre Estados Miembros y expertos, así como grupos de expertos gubernamentales y grupos de trabajo de expertos. La Junta observó que el formato y la forma más adecuados de las iniciativas específicas dependerían de los temas que se estuvieran considerando, así como de las partes negociadoras concretas. La Junta también señaló la posibilidad de promover paquetes de múltiples medidas de manera simultánea.

38. Los miembros de la Junta destacaron además la importancia de aprovechar al máximo los mecanismos disponibles, como la Primera Comisión de la Asamblea General y la Conferencia de Desarme. Además, observando los logros alcanzados por la Conferencia en el pasado, los miembros expresaron su firme deseo de que esta vuelva a celebrar negociaciones sobre el desarme nuclear y otras cuestiones de estabilidad estratégica, por lo que volvieron a insistir en la importancia de que los miembros de la Conferencia ejerzan la voluntad política y la flexibilidad necesarias para que la Conferencia pueda cumplir su mandato.

Medidas para garantizar que las iniciativas del Secretario General favorecen la formulación de nuevos enfoques para lograr un mundo libre de armas nucleares

Puntos clave y recomendaciones

39. Como lo ha hecho desde su fundación, todo el sistema de las Naciones Unidas, encabezado por el Secretario General, debe mantenerse firme en su apoyo a la eliminación mundial definitiva de las armas nucleares y otras armas de destrucción masiva, y debe integrar el desarme en todas sus prioridades. La Junta, consciente de las enérgicas medidas esbozadas en la agenda del Secretario General para el desarme Asegurar Nuestro Futuro Común, durante sus deliberaciones abordó otras medidas que el sistema de las Naciones Unidas podría adoptar para favorecer la formulación de nuevos enfoques para lograr un mundo libre de armas nucleares.

40. La Junta destacó que era indispensable que el Secretario General siguiera promoviendo y defendiendo con firmeza la visión de un mundo libre de armas nucleares. Asimismo, expresó su convicción de que el Secretario General podría utilizar sus buenos oficios para seguir apoyando y ampliando la norma contra el uso de las armas nucleares, y de que podría abogar de forma productiva por la reducción del papel de las armas nucleares en las doctrinas de seguridad nacional.

41. La Junta recomendó que el Secretario General siguiera alentando el fortalecimiento del diálogo, en particular entre los Estados pertinentes, y prestando sus buenos oficios para facilitar diálogos officiosos con miras a fomentar la confianza

y el entendimiento común. La Junta tomó nota de las pasadas reuniones del Consejo de Seguridad dedicadas a la no proliferación y el desarme nucleares y, en este sentido, consideró que el Secretario General podría alentar a los miembros del Consejo a considerar un debate dedicado a reducir los peligros que plantean las armas nucleares y a establecer posibles formas de avanzar.

42. La Junta propuso que el Secretario General promoviera un diálogo mundial entre las múltiples partes interesadas sobre cómo sería un mundo sostenible y seguro sin armas nucleares.

43. La Junta recomendó que el Secretario General promoviera y facilitara la colaboración entre los Estados Miembros para ayudar a generar nuevas ideas sobre las formas de avanzar que respondan a los desafíos del mundo actual por lo que respecta a la no proliferación, el control de armamentos y el desarme de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva.

Medidas para abordar los vínculos entre los principales ámbitos tecnológicos (ciberespacio, espacio ultraterrestre y otros) que afectan a la seguridad internacional, en particular con respecto a las armas nucleares y otras armas de destrucción masiva

Puntos clave y recomendaciones

44. Como parte de una nueva visión para avanzar en el desarme nuclear y el control de armamentos, los Estados deberían habituarse a debatir cuestiones estratégicas en diversos formatos y foros para contribuir a acabar con los enfoques aislados entre las preocupaciones particulares en materia de control de armamentos y aprovechar al máximo la posibilidad de encontrar soluciones. La Junta señaló que, hasta ahora, ningún proceso intergubernamental ha abordado las preocupaciones sobre cómo la innovación tecnológica podría aumentar los riesgos del uso de armas nucleares.

45. Teniendo en cuenta las contribuciones de las iniciativas intergubernamentales en curso para hacer frente a los retos que se plantean en ámbitos concretos, como la ciberseguridad, el espacio ultraterrestre y los sistemas de armas autónomos letales, la Junta subrayó que era sumamente necesario promover una mejor comprensión de los vínculos entre la evolución de las capacidades tecnológicas y los nuevos retos en una amplia gama de cuestiones de control de armamentos, y los riesgos del uso de armas nucleares en particular. Un examen exhaustivo de la forma en que las capacidades nucleares y no nucleares están cada vez más entrelazadas permitiría a los Estados y a otras partes interesadas idear medios prácticos de mitigar los riesgos que conlleva esa intersección. Contar con un grupo de expertos gubernamentales en ese ámbito y con un informe del Secretario General podría contribuir en gran medida al respecto.

46. La Junta consideró que había algunas esferas en las que los Estados podían tomar medidas más inmediatas para mitigar los riesgos de errores de cálculo o malentendidos, como los acuerdos de no injerencia en los sistemas de mando, control y comunicaciones nucleares. Los Estados también podrían tomar las medidas unilaterales adecuadas para garantizar que no se adopten decisiones operacionales no autorizadas, involuntarias o accidentales con respecto al control de las armas nucleares.

47. La Junta señaló que todo esfuerzo por revitalizar la búsqueda del desarme nuclear y el control de armamentos, para ser fructífero, debe incluir voces nuevas y diferentes tanto oficiales como semificiales y de la sociedad civil. Teniendo en cuenta el carácter intergubernamental de las negociaciones multilaterales e internacionales y de las acciones conexas debido al papel central de los Estados de mantener la paz y la seguridad internacionales y de salvaguardar la soberanía estatal y la seguridad nacional, la Junta señaló que, sin embargo, históricamente, la

participación de la sociedad civil, en particular la de las organizaciones de mujeres, había sido vital para ayudar a crear incentivos y presionar para pasar a la acción. De cara al futuro, la Junta observó que el sistema de las Naciones Unidas podría estudiar opciones muy variadas para intensificar y mantener el diálogo entre los expertos jurídicos, los encargados de formular políticas, los tecnólogos y otras partes interesadas no estatales sobre cuestiones relacionadas con las nuevas tecnologías, incluida la participación plena e igualitaria de las mujeres, con miras a detectar enfoques creativos para hacer frente a nuevos desafíos.

Medidas para movilizar la participación pública y el apoyo a la acción decisiva en materia de no proliferación, control de armamentos y desarme de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva

Puntos clave y recomendaciones

48. La Junta destacó que para revitalizar la búsqueda de un mundo libre de armas nucleares y de otras armas de destrucción masiva es necesario reafirmar la voluntad política y ejercer un liderazgo firme. También se necesita un discurso convincente sobre los esfuerzos en materia de desarme nuclear que logre sensibilizar al público y movilizar su apoyo para poder emprender medidas políticas decisivas. Este discurso podría incluir un llamamiento a los líderes políticos y a los funcionarios gubernamentales para que también se consideren ciudadanos del mundo, que haga hincapié en que los riesgos y las consecuencias de sus acciones, incluida la dependencia de las armas nucleares, tienen repercusiones mundiales. A este respecto, la Junta señaló que las Naciones Unidas deberían buscar y aprovechar el asesoramiento y la colaboración de diversas partes interesadas, como el mundo académico, los medios de comunicación, las organizaciones de la sociedad civil, la Red de Puntos Focales sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad, los grupos de jóvenes y los grupos de reflexión, entre otros, incluido el sector privado. También convendría hablar con las comunidades directamente afectadas por ese tipo de armas.

49. La Junta sugirió que el Secretario General nombrara a un enviado especial para el desarme y la sociedad civil, que dependiera de la Alta Representante para Asuntos de Desarme e interactuara con la sociedad civil, el público en general y otras partes interesadas fundamentales con el fin de dar mayor relieve a las cuestiones de no proliferación, control de armamentos y desarme.

50. La Junta recomendó que el Secretario General y la Oficina de Asuntos de Desarme intensificaran sus esfuerzos para aumentar la conciencia y educar más al público en general mediante actividades específicas de divulgación pública, como encuentros periódicos informales y educación sobre el desarme.

III. Junta de Consejeros del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme

51. La Junta Consultiva en Asuntos de Desarme, actuando en calidad de Junta de Consejeros del UNIDIR, se reunió en dos ocasiones durante 2021, el 2 de febrero y el 17 de junio. Ambas reuniones se celebraron de forma virtual debido a la pandemia en curso. En esas reuniones, el oficial encargado, Giacomo Persi Paoli, en febrero de 2021, y el nuevo Director del Instituto, Robin Geiss, en junio de 2021, informaron a la Junta sobre las actividades que el Instituto estaba llevando a cabo.

52. En su reunión de febrero de 2021, la Junta felicitó al UNIDIR por su actuación en 2020, año en el que se celebró el 40º aniversario del Instituto. En particular, la Junta observó que, a pesar de las importantes perturbaciones causadas por la pandemia, el UNIDIR había publicado un número sin precedentes de publicaciones

(52) y organizado 48 eventos, y que las actividades del Instituto habían contado con unos 7.600 participantes. Los consejeros acogieron con beneplácito el aumento de la visibilidad del UNIDIR y la mejora de su actividad en línea, como atestiguan el aumento considerable del número de usuarios de su sitio web (un 75 % más) y de seguidores en los medios sociales (un 35 % más) a nivel mundial. La Junta subrayó la importancia de los esfuerzos del Instituto por cumplir su mandato y apoyar eficazmente la salud y el bienestar de su personal, y expresó su apoyo al respecto. El desempeño del Instituto durante la pandemia ha demostrado su fortaleza, adaptabilidad y resiliencia.

53. Los consejeros reconocieron la importancia del singular poder de convocatoria del UNIDIR para contribuir al desarme multilateral y alentaron al Instituto a continuar sus esfuerzos por facilitar el diálogo y proponer ideas. La Junta acogió con beneplácito los esfuerzos del Instituto por llegar al público y encontrar nuevas oportunidades de investigación más allá de Ginebra, así como la traducción de los productos de investigación a otros idiomas oficiales de las Naciones Unidas, y señaló el próximo establecimiento de un enlace en Nueva York. La Junta alentó al Instituto a seguir aprovechando las alianzas y los investigadores basados en entornos locales para proseguir su investigación aplicada durante la pandemia en curso. También lo alentó a considerar cómo podría cambiar su modelo institucional a largo plazo debido a la pandemia, especialmente en términos de viajes y eventos. La Junta recomendó que el Instituto siguiera trabajando para seguir, vigilar y evaluar de forma cuantificable la repercusión de su labor, entre otras cosas procurando establecer un conjunto armonizado de indicadores relacionados con las repercusiones en todos los programas.

54. La Junta señaló la continua mejora de la situación financiera del UNIDIR. Los ingresos del Instituto habían aumentado a 6,8 millones de dólares en 2020, mientras que sus gastos habían alcanzado 6 millones de dólares en el momento de la presentación. La Junta también señaló las previsiones de gastos revisadas del Instituto para 2021. Se señalaron los esfuerzos realizados por el UNIDIR para diversificar su base de donantes, entre otras cosas, mediante el establecimiento de contactos con el sector privado y las fundaciones. La Junta recordó que deseaba recibir información financiera antes de sus reuniones para fomentar el diálogo constructivo.

55. La Junta acogió con beneplácito la reciente resolución de la Asamblea General sobre el UNIDIR (resolución [75/82](#)) y especialmente la invitación al Secretario General a que, en el marco del presupuesto por programas para 2022, presentara una propuesta para aumentar la subvención al Instituto. La Junta reiteró su recomendación de larga data de que la subvención del Instituto se aumentara en proporción a sus necesidades actuales y de conformidad con las recomendaciones formuladas por el Secretario General en su informe de julio de 2018 ([A/73/284](#)). Asimismo, la Junta acogió con beneplácito el llamamiento de la Asamblea a todos los Estados Miembros para que continuaran haciendo contribuciones financieras al Instituto, a ser posible plurianuales y sin fines específicos, para coadyuvar a su viabilidad, independencia e imparcialidad y a la calidad de su labor a largo plazo. En consonancia con su propia recomendación anterior ([A/75/283](#)), la Junta acogió con beneplácito la reciente solicitud de la Asamblea y los subsiguientes esfuerzos del Secretario General por albergar al Instituto en el Palacio de las Naciones de Ginebra a la tasa reducida establecida para cubrir los gastos operacionales únicamente.

56. La Junta apoyó la intención del Instituto de restablecer el puesto de Director Adjunto (D-1) en 2021, dado su tamaño y escala de actividades actuales, financiándolo con las economías derivadas de la supresión de dos puestos P-5 (Jefe de Operaciones y Jefe de Investigación).

57. La Junta hizo suyas las amplias prioridades de investigación del UNIDIR para 2021 y expresó su interés en la elaboración de un nuevo plan estratégico plurianual propuesto por el Director. En el ámbito de las armas convencionales, las prioridades incluían el refuerzo de las políticas y prácticas en materia de gestión de armas y municiones, la adaptación del control de las armas convencionales a los cambios en la guerra convencional y la prevención y mitigación de la violencia armada en entornos urbanos y locales. En el ámbito del género y el desarme, el Instituto investigaría los enfoques de género en la ciberseguridad, incluidos los temas relacionados con el personal femenino dedicado a la ciberseguridad, el acoso en línea, la creación de capacidad con perspectiva de género y la equidad en los sistemas de inteligencia artificial, determinando al mismo tiempo los puntos de entrada para incorporar la perspectiva de género y para mejorar la participación de las mujeres en la gestión de armas y municiones. Con respecto al proyecto de la zona libre de armas de destrucción masiva en Oriente Medio, entre las prioridades figuraban abordar las lagunas de investigación en la materia, desarrollar mayor capacidad para futuras negociaciones y seguir fomentando el diálogo regional. En cuanto a la seguridad y la tecnología, el UNIDIR facilitaría la aplicación de normas cibernéticas y reforzaría los mecanismos de gestión de crisis cibernéticas, exploraría las implicaciones del aumento de la autonomía de los sistemas de armas y otras aplicaciones militares y promovería una mejor comprensión del reto y las oportunidades de la innovación, centrándose especialmente en la desestabilización digital. Por último, en el ámbito de las armas de destrucción masiva y otras armas estratégicas, las prioridades del Instituto incluían el examen del futuro del control de armamentos y el desarme de armas de destrucción masiva, la reducción de la imprevisibilidad estratégica, el fortalecimiento del cumplimiento de las normas, la mejora de la transparencia y la verificación nucleares y la promoción de la seguridad y sostenibilidad espaciales.

58. En vista del poco tiempo disponible, la Junta recibió sinopsis específicas de tres líneas de trabajo del UNIDIR, a saber: el diálogo sobre desarme nuclear, disuasión nuclear y control de armamentos estratégicos; actividades en apoyo de la Convención sobre las Armas Biológicas; y el desarme y la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. La Junta acogió con beneplácito la labor del UNIDIR en relación con el diálogo sobre desarme nuclear, disuasión nuclear y control de armamentos estratégicos. Las prioridades inmediatas del programa incluían la detección de oportunidades para reformular el control de armamentos estratégicos y revitalizar la búsqueda del desarme nuclear. La Junta elogió la labor del UNIDIR en apoyo de la Convención sobre las Armas Biológicas, que tenía por objeto estimular la reflexión sobre las opciones y las oportunidades que los Estados partes debían tener en cuenta para tratar de fortalecer este importante tratado de desarme en su novena Conferencia de Examen. La Junta expresó su continuo apoyo a la labor del UNIDIR por fortalecer las sinergias entre el desarme y la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. En 2021, el programa de género y desarme facilitará el diálogo sobre los medios y los beneficios de integrar la gobernanza de las armas en la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y determinará las mejores prácticas que conectan el desarme con los temas prioritarios de la agenda. El programa trabajará con los Estados Miembros y las partes interesadas para fomentar la colaboración entre las distintas partes del sistema multilateral, garantizando que los tratados y las convenciones pertinentes redunden en beneficio de todos.

59. En su reunión de junio de 2021, la Junta examinó y aprobó el programa de trabajo y el plan financiero propuestos para 2022 (véase [A/75/134](#)) atendiendo, entre otras cosas, a las observaciones y recomendaciones sobre el proyecto de presupuesto formuladas por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto. La Junta dio la bienvenida al nuevo Director del UNIDIR, Robin Geiss, que se incorporó al Instituto en abril de 2021, y acogió con beneplácito su informe, que

ofrecía un relato exhaustivo de las actividades del Instituto en 2020. Asimismo, observó con reconocimiento la labor llevada a cabo por la anterior directora, Renata Dwan. También tomó nota de las impresiones iniciales y de las prioridades previstas a corto plazo del nuevo Director, incluido el proceso de contratación del Director Adjunto, la continuación del fortalecimiento de las capacidades de comunicación digital del Instituto y el establecimiento del enlace del UNIDIR en Nueva York.

60. En cuanto a las comunicaciones, los miembros de la Junta elogiaron los recientes esfuerzos del Instituto, en particular su notable actuación durante la pandemia, y apoyaron los planes del Instituto orientados a fortalecer las comunicaciones digitales. A este respecto, los consejeros sugirieron que se aprovecharan las capacidades existentes en el sistema de las Naciones Unidas, entre otras cosas, para mantener los gastos de funcionamiento al mínimo. Además, se aconsejó al Instituto que estudiara la manera de garantizar que sus comunicaciones siguieran siendo accesibles para todos los públicos, incluidas las personas con discapacidad.

61. El Director anunció que el enlace en Nueva York se había establecido recientemente, y se esperaba que potenciara los conocimientos, las alianzas y las oportunidades de movilización de recursos. La presencia de enlace tenía una capacidad reducida compuesta por un Oficial de Enlace de categoría P-4 con sede en Nueva York. El Oficial ya estaba celebrando reuniones con otros funcionarios en Nueva York, respetando las restricciones existentes relacionadas con la COVID-19. Los consejeros reiteraron la necesidad de que el UNIDIR estableciera parámetros de impacto claros para evaluar eficazmente el nuevo puesto.

62. En cuanto a la propuesta del Secretario General de aumentar la subvención al Instituto en el marco del presupuesto por programas para 2022, teniendo en cuenta su recomendación de larga data de aumentar la subvención del Instituto en proporción a sus necesidades del momento, la Junta apoyó firmemente la propuesta del Secretario General de un modesto aumento de 364.900 dólares.

63. De cara al futuro, los consejeros reiteraron el reconocimiento, que ya habían expresado en febrero de 2021, de los esfuerzos del Instituto por llegar a audiencias más amplias y diversas en todo el mundo, incluidos el público en general y la juventud. Estos esfuerzos deben continuar, entre otras cosas, mediante el fortalecimiento de las iniciativas de comunicación y educación, capacitación y creación de capacidad. Más concretamente, en lo que respecta a la juventud, se alentó al UNIDIR a considerar una serie de iniciativas de participación distintas, incluidas las adaptadas a la población joven de las distintas regiones. Se encomiaron los continuos esfuerzos del Instituto por traducir los productos de investigación a otros idiomas oficiales de las Naciones Unidas, incluido el árabe. La Junta reiteró su apoyo a las iniciativas del Instituto para aumentar la diversidad de los investigadores especializados, por ejemplo concertando convenios con investigadores invitados, becarios no residentes y profesionales graduados remunerados. Además, los consejeros alentaron al Instituto a que considerara la posibilidad de desarrollar capacidades de previsión y estrategia en relación con la teoría de juegos y de realizar investigaciones sobre el nexo entre el control de armamentos y el desarrollo económico. Por último, los miembros de la Junta reiteraron que el Instituto debía fortalecer sus actividades de movilización de recursos a fin de disponer de la base de financiación necesaria para poder mantener y ampliar su alcance y repercusión.